



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE POLOPOS - LA MAMOLA

Administración

NÚMERO 2024043770

Aprobación definitiva PLIED

Aprobación definitiva PLIED

D. Matías González Braos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos – La Mamola, hace saber:

Que el Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2024 ha aprobado definitivamente el proyecto del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del término municipal de Polopos.

Dicho documento puede ser consultado en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Polopos. En la siguiente dirección web:
<http://polopos.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que contra el citado acuerdo puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, D. Matías González Braos, en La Mamola.

En a de
Firmado por:.....